

LA LUCHA POR EL PODER SINDICAL

Por Victorino ORTEGA

El secretario general de UGT, Nicolás Redondo, declaraba la primera semana de 1984 al semanario "Cambio 16" lo siguiente: "Primero: nos encontramos ante una confrontación sistemática de CC.OO., incluido el insulto; segundo, nos hallamos ante una política salarial distinta, y tercero, nos encontramos ante una serie de movilizaciones que no las hicieron ni con los gobiernos de derechas anteriores" (1).

Si el secretario de la UGT se hubiera contentado en sus declaraciones con esta triple contestación, tendríamos que decir que Nicolás Redondo se repetía y no nos decía nada nuevo, pero es que a continuación acusa a CC.OO. de iniciar una política sindical "anárquica" que no se puede permitir, "ni aún con un gobierno de izquierdas". Y todo esto por una sola razón: "La situación que está atravesando el Partido Comunista."

Como creo que el secretario general de UGT se pasa al situar, más o menos, a CC.OO. en la frontera del anarcosindicalismo y como me parece un reduccionismo exagerado el explicar la confrontación entre las dos centrales mayoritarias por la crisis del PCE, pienso que vale la pena intentar clarificar lo más objetivamente posible cuál es la problemática sindical de fondo que se oculta detrás del distinto comportamiento de CC.OO. y de la UGT.

1.—Confrontación sistemática CC.OO.-UGT

Si uno se queda con la información diaria referente a las posiciones contrapuestas de los dos sindicatos más representativos, no hay duda que CC.OO. aparece como el malo de la "película sindical" que trata de acosar al Gobierno socialista y que el protagonista de la actual estrategia sindical de CC.OO. no es Marcelino Camacho, sino Gerardo Iglesias.

(1) Cfr. *Cambio 16*, 2-7 de enero de 1984, p. 28.

Esta imagen de CC.OO. me parece sencillamente exagerada porque, como indicaré después, en muchas de las movilizaciones recientes también participó la UGT, y obedece a una manipulación de la verdadera problemática sindical de fondo que se procura ocultar.

Lo primero que debe quedar claro es que si hay una central sindical que haya promovido el diálogo "hacia la unidad sindical", esa ha sido CC.OO. Aunque también hay que decir que CC.OO. tendía la mano a UGT desde su convicción de que seguía ostentado el liderazgo sindical en España. Así en diciembre de 1983 el Consejo Federal de CC.OO., reiterando los acuerdos del II Congreso Confederal propuso a la UGT la creación de un órgano de cooperación interconfederal, cuyos objetivos serían estos:

- acordar la concertación con el Gobierno sobre todo aquello que afecta a los trabajadores y al desarrollo sindical;
- acercar, en todo lo posible, los criterios en torno a la acción sindical básica en las empresas, poniendo en marcha iniciativas conjuntas que fortalezcan, tanto el papel de los comités de empresa, como el de las secciones sindicales;
- impulsar la unidad de acción a todos los niveles (2).

Esta propuesta de CC.OO. nunca fue aceptada por la UGT. Más aún, la central ugetista jamás entabló un diálogo en profundidad con CC.OO. referente a la unidad sindical. Salvo acciones sindicales muy puntuales, como pueden ser la reclamación del patrimonio sindical o la convocatoria de elecciones sindicales, la confrontación entre CC.OO. y la UGT ha sido una constante histórica a lo largo de toda la transición política y sindical.

Como ejemplos de que dicha confrontación entre ambas centrales sindicales no es algo que ha brotado por la llegada al poder del PSOE, podemos citar los siguientes: a) en 1979 las dos centrales mayoritarias firmaron unos "acuerdos interconfederales" por separado. El 10 de julio firmaron un acuerdo la UGT y la CEOE y el 30 de julio firmaron otro CC.OO. y la CEPYME (Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa). En estos acuerdos estaba como tema de fondo la elaboración del Estatuto de los Trabajadores, entre otros temas importantes (3); b) en 1980, el 5 de enero, la UGT y la CEOE firmaron el famoso AMI (Acuerdo Marco Interconfederal), con el fin de regular la contratación colectiva durante **dos años**. A este acuerdo marco se adhirió posteriormente USO (Unión Sindical Obrera), pero CC.OO. no sólo no lo firmó, sino que lo rechazó invitando incluso a negociar convenios al margen del AMI.

Sin embargo, la confrontación entre CC.OO. y la UGT llegó a su punto álgido después de las elecciones sindicales de 1982 en las que CC.OO. perdió el liderazgo de central sindical más representativa que

(2) Cfr. *Comentario Sociológico*, enero-junio 1983, nn. 41-42, p. 858.

(3) Cfr. Carlos PALOMEQUE, *La negociación colectiva en España 1978-1979*, en revista de política social, julio-septiembre de 1982.

venía ostentándolo desde las primeras elecciones sindicales. Al hacerse públicos los resultados de las elecciones sindicales de 1982 el día 9 de marzo el enfrentamiento entre las dos centrales sindicales fue total. La UGT defendía como período electoral, a efectos del cómputo de representantes elegidos en cada central, el intervalo existente entre el 15 de mayo y el 31 de diciembre de 1982. Y CC.OO., por su parte, defendía que debía considerarse como período electoral los dos años, desde el 31 de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1982, en los que se habían ido celebrando elecciones sindicales.

Ante estas dos posturas irreconciliables, la Administración (de UCD) solicitó un dictamen del Consejo de Estado que resultó favorable a la posición mantenida por CC.OO., pero como ese dictamen no era vinculante el nuevo Gobierno socialista lo "congeló" y fue el IMAC (Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación) quien dirimió el contencioso que fue favorable a la posición de la UGT con los votos de los representantes de la Administración socialista (4). Así es como la UGT arrebató el liderazgo sindical a CC.OO.

El resultado final de esta confrontación constante entre las dos centrales mayoritarias fue que, contra lo que venía siendo ya una costumbre, el 1.º de mayo de 1983 ambas centrales sindicales celebraron por separado la fiesta del trabajo. También en esta ocasión fue Nicolás Redondo quien rechazó la invitación de Marcelino Camacho para organizar juntos la manifestación unitaria del 1.º de mayo.

La confrontación, pues, entre CC.OO. y la UGT ha sido y sigue siendo una realidad, pero que no obedece a la crisis o a las crisis por las que ha pasado el PCE. En mi opinión esta es una explicación superficial. El problema de fondo es sindical. Se trata de una lucha encarnizada por la hegemonía del movimiento obrero en España. En medio de una profunda crisis de afiliación sindical de todas las centrales sindicales, tenemos el índice más bajo de afiliación sindical de toda Europa, tanto CC.OO. como UGT pugnan por hacerse con el poder social o sindical.

En las elecciones sindicales de 1982 la UGT arrebató el liderazgo de representatividad sindical, como queda indicado, y en el XXXIII Congreso de la UGT celebrado el mes de junio de 1983 el propio secretario general de la UGT decía en su informe al Congreso:

"El triunfo del PSOE debe ser reafirmado a nivel sindical. En la vertiente que a nosotros nos corresponde en esta tarea, hasta conseguir un modelo social donde el poder político del Partido Socialista se corresponda con la hegemonía de la central sindical de idéntico referente ideológico, resulta imprescindible ultimar a partir de este XXXIII Congreso el esfuerzo que hemos

(4) Esta votación tuvo el siguiente resultado: 20 votos a favor (UGT, ELA-STV, INTG y la Administración), 13 abstenciones (CEOE 12 votos de abstención y 1 presidente del Consejo), y 5 votos en contra de CC.OO.

VICTORINO ORTEGA

hecho por arrebatar el triunfo a la otra central en representatividad y lograr que ésta se corresponda con la afiliación”(5).

El propósito de la UGT no puede estar más claro: después de lograr el poder hegemónico político el PSOE y, en cierta medida, el poder hegemónico municipal, lograr también el poder hegemónico sindical por parte de la Unión General de Trabajadores. Pero este objetivo si nos atenemos a los resultados de las últimas elecciones sindicales es pura utopía. La UGT sabe muy bien que así como el PCE no es ni será en muchos años alternativa del PSOE, la central sindical CC.OO. sí es alternativa de UGT y puede arrebatárle de nuevo el liderazgo sindical. Y esto es lo que fundamentalmente está en juego en la confrontación.

2.—Coincidencias y discrepancias sindicales en la “política salarial”

La segunda gran objeción o crítica de Nicolás Redondo a CC.OO. en la declaración citada al inicio de este comentario consiste en afirmar tajantemente que la central sindical comunista “ha cambiado de política salarial”, es decir, que en vez de defender una política salarial “basada en la inflación prevista” como los años anteriores, defiende una política salarial a partir de la “inflación del año anterior”.

De nuevo me veo en el deber de decir que el secretario general de la UGT exagera. No es cierto que CC.OO. haya cambiado la “política salarial”. En estos momentos sabemos ya que han quedado rotas las negociaciones entre la patronal CEOE y las centrales sindicales mayoritarias para fijar el “Acuerdo Marco” de las negociaciones colectivas para 1984. En ningún momento CC.OO. defendió que en la banda salarial a negociar entrará el 12,2 por ciento de aumento de los salarios en 1984 (6). Y este fue el índice de inflación de 1983.

Lo que ha ocurrido es que el Gobierno en su política económica se propuso como meta para 1984 un 8 por cien de inflación, dando por supuesto que 1983 había terminado con una inflación por debajo del 12 por ciento. Lo cual no se ha cumplido. Y para conseguir ese objetivo el Gobierno socialista a través de los Presupuestos Generales del Estado fijó un incremento máximo del 6,5 por ciento en las remuneraciones de los funcionarios y trabajadores del sector público.

Este tope salarial era un criterio meramente indicativo para el sector privado. Lo sucedido en las negociaciones del “Acuerdo Interconfederal” ya lo conocemos: la CEOE se mantuvo en sus trece ofreciendo una banda salarial “cerrada” del 5,5 por ciento al 7,5 por ciento de incremento de los salarios. La UGT fue inflexible exigiendo que en la parte más alta de la

(5) Cfr. *Comentario Sociológico*, o.c.p., 855.

(6) En el momento de redactar estas líneas se afirma extraoficialmente que la inflación en 1983 está entre el 12,2 por ciento y el 12,4 por ciento.

banda salarial se incluyera el 8 por ciento, y CC.OO. que desde el principio de las conversaciones dio la sensación de ser el convidado de piedra exigió que en la banda salarial a negociar apareciera el 10 por ciento de aumento de los salarios. Pero esta central siempre dijo que estaba dispuesta a rebajar ese porcentaje si en la negociación del "Acuerdo Interconfederal" se incluían otras compensaciones sociales.

Hay que decir también que las negociaciones entre la patronal CEOE y las centrales se rompieron, pero no por culpa de CC.OO. La UGT fue también parte en la ruptura. Como en otras negociaciones colectivas también esta vez aparecieron las discrepancias entre UGT y CC.OO. al ofertar una banda salarial distinta, pero había una coincidencia fundamental: las dos centrales sindicales mayoritarias defendían el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios en 1984. No es cierto, pues, que CC.OO. haya cambiado "su" política salarial.

El problema de fondo en la confrontación o enfrentamiento entre UGT y CC.OO. es el mismo que ya he indicado en la primera parte: el miedo a perder la hegemonía del movimiento obrero o, mejor, dicho el liderazgo en la representatividad sindical en las próximas elecciones sindicales por parte de la UGT.

A la central ugetista le hubiera gustado firmar el "Acuerdo Interconfederal" con la CEOE como en 1980, excluyendo a CC.OO., y así apoyar cien por cien la política económica antiinflacionista del Gobierno. Pero esto tenía un precio muy caro: dejar el liderazgo a CC.OO., no sólo en las movilizaciones donde ya lo tiene, sino en las propias empresas a la hora de negociar los convenios sectoriales o a nivel de empresa.

Sin embargo, la UGT no ha querido pagar ese precio porque está convencida que en esta ocasión no le iba a ser rentable electoralmente la moderación salarial como al firmar el AMI en 1980. Y es que las circunstancias han cambiado. Ahora, no sólo está estrechamente vinculada al PSOE, sino también al Gobierno y a su política. Y nadie se cree, ni la propia UGT, que Miguel Boyer va a conseguir reducir la inflación en 1984 más de cuatro puntos, si en 1983 no consiguió reducirla en dos puntos. Y sin esta convicción no se podía firmar un "Acuerdo Interconfederal" en torno al 6,5 por ciento de incremento de los salarios.

Rotas las negociaciones entre la patronal y las centrales sindicales todo hace suponer que en 1984 asistiremos a la confrontación permanente entre UGT y CC.OO. a la hora de renovar los 3.600 convenios colectivos parciales pendientes en el sector privado. Y está por ver que el Gobierno socialista consiga el que en las empresas públicas se respete el 6,5 por ciento de aumento salarial.

3.—Las movilizaciones obreras como estrategia sindical de CC.OO.

Después de exponer la confrontación real y la confrontación aparente entre la UGT y CC.OO. a nivel de la negociación colectiva, la política salarial y la lucha electoral con el transfondo de la pugna por la hegemonía del

VICTORINO ORTEGA

movimiento obrero, creo que merece la pena dedicar un espacio al enfrentamiento en la estrategia de las movilizaciones obreras.

Es público que tanto el ex secretario del PCE, como el actual secretario general Gerardo Iglesia y el secretario general de CC.OO., Marcelino Camacho, han amenazado al Gobierno socialista con movilizaciones callejeras. Es público también que en el último Congreso del PCE (diciembre 1983) se incrementó la presencia activa de dirigentes de CC.OO. en el Comité Central del PCE. De los 37 nuevos dirigentes comunistas incorporados al Comité Central, 12 de ellos son dirigentes sindicales de CC.OO. No hay duda que este paso supone una más estrecha vinculación entre el Partido Comunista y la central sindical comunista.

Pero no es menos público que existe una estrecha vinculación de la UGT con el PSOE y, en definitiva, con el Gobierno socialista. Como una prueba contundente vayan estos testimonios:

a) En el grupo parlamentario socialista existen 22 parlamentarios que son al mismo tiempo máximos dirigentes sindicales de UGT. La verdad es que no se han dejado oír cuando el Gobierno ha decretado un 8 por ciento de aumento del salario mínimo interprofesional y de determinadas pensiones de jubilación (7).

b) En repetidas ocasiones Nicolás Redondo ha dicho en los congresos lo siguiente: "Como miembros del PSOE nuestra obligación es apoyar a este Gobierno..." "El fracaso de este Gobierno sería el fracaso de todos nosotros. Está bien tener el poder institucional, pero hay que tener también, el poder real" (8).

c) El primero de mayo de 1983 la UGT hizo suyo el "Manifiesto del PSOE" en el que se pedía un apoyo total al Programa Electoral del PSOE y, en definitiva, al Programa Político del Gobierno (9). En la manifestación del 1.º de Mayo, pues, se dio una clara identificación entre el proyecto político del PSOE, es decir, del Gobierno socialista, y proyecto sindical de la UGT.

d) En una reciente entrevista en la que Nicolás Redondo abordaba el tema de la confrontación CC.OO.-UGT, éste reconocía que la mayoría de los ministros del actual gabinete de Felipe González están afiliados a la UGT porque es una exigencia del partido (10).

Desde una identificación tan manifiesta de la UGT con el PSOE y con los programas político y económico del Gobierno socialista, se carece de verdadera autoridad moral para acusar a CC.OO. de estar manipulada por el PCE en la organización de las movilizaciones obreras contra la política de reconversión industrial. Por otra parte, contra los hechos no valen las afirmaciones solemnes. Me refiero a que en la mayoría de las movilizaciones (exceptuadas las ocupaciones de fincas, etc. en Andalucía cierta-

(7) Cfr. "Unión", 18 de noviembre de 1982.

(8) Cfr. "El País", 31 de enero de 1983.

(9) Cfr. Victorino ORTEGA, Los sindicatos y la negociación colectiva (1980-1983), en revista de FOMENTO SOCIAL, abril-junio 1983.

(10) Ver "Cambio 16", o.c., p. 29.

mente manipuladas) con ocasión de la reconversión industrial en marcha, no sólo ha participado CC.OO., sino también la misma UGT, ELA/STV y la INTG (Intersindical Nacional de Trabajadores de Galicia). Lo que sucede es que la UGT por sus vinculaciones antes indicadas no puede hacer otra cosa que nadar y guardar la ropa.

Que detrás de muchas movilizaciones obreras impulsadas por CC.OO. y secundadas por las otras centrales sindicales está el PCE es evidente. Pero decir que el motivo de esas movilizaciones es la "división del PCE" (Nicolás Redondo) o que CC.OO. con su comportamiento movilizador "es la CNT de los años 1934-36" (Solchaga), me parece una pésima explicación de la actual confrontación entre las dos centrales sindicales mayoritarias.

Lo que de verdad le duele a UGT es que la iniciativa de las movilizaciones de Sagunto, Vigo, El Ferrol, el País Vasco o Asturias sea de CC.OO. Detrás de esas movilizaciones, no porque se lea en las pancartas, hay acoso a la política de reconversión industrial del Gobierno. Lo mismo ocurre con la salida de los tractores a las carreteras. Pero detrás de esas movilizaciones están en juego muchos puestos de trabajo, su extinción o suspensión, el mantenimiento del poder adquisitivo o nivel de vida de muchas familias y el empobrecimiento general de algunas zonas del país. Mi opinión, pues, es que las movilizaciones obedecen fundamentalmente a una estrategia sindical de CC.OO., muy discutible por cierto, y no a una estrategia política del PCE.

Por si el lector que me haya seguido hasta aquí ha llegado a la conclusión de que defiendo o me identifico con la política sindical que viene practicando CC.OO., frente a la política sindical de la UGT, quiero advertirle que no es verdad. Sigo pensando que CC.OO. sigue siendo correa de transmisión del PCE. No me creo que sea una central sindical independiente del PCE como dice. Opino que en su interior hay tendencias o divisiones más ideológicas que sindicales que poco o nada benefician a los intereses de los trabajadores. También creo que abusa de las movilizaciones, utilizándolas a veces no como el último recurso, después de la negociación, la declaración del conflicto o el uso de la huelga, sino como el primer recurso. Y esto ni me parece ético, ni eficaz dada la crisis económica en que nos movemos.

Hasta la llegada al poder del PSOE, la política sindical de la UGT me pareció más seria, coherente y realista por dialogante, negociadora y hasta independiente del Partido Socialista, que la política sindical de CC.OO. Pero desde la llegada al poder del PSOE esa política sindical es un 80 por ciento progubernamental, mucho más burocratizada y dependiente de la política económica, industrial o de empleo del Gobierno, que anteriormente. Lo cual hasta cierto punto, dada su afinidad ideológica con el PSOE, me parece normal. Pero que la UGT no telere la menor crítica de CC.OO. al Gobierno socialista y se sienta atacada ella misma, me parece sencillamente enfermizo. CC.OO. creo tiene pleno derecho a utilizar todas las presiones legales, para exigir al Gobierno que cumpla "sus promesas y compromisos": creación de 800.000 nuevos puestos de tra-

VICTORINO ORTEGA

bajo, mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios y pensiones, planificación económica **concertada**, reindustrialización, reforma agraria, etc. Todos estos compromisos pendientes del Gobierno son objeto de confrontación permanente entre CC.OO. y el Gobierno socialista.

El que la UGT haga **suya** esta confrontación de CC.OO. con el Gobierno, significa que la política sindical de UGT se identifica demasiado con la política económico-social del Gobierno socialista.

4.—La lucha por el poder sindical supone un costo excesivo

Después de mostrar que la confrontación UGT-CC.OO. ha sido una constante histórica en la transición y que las discrepancias entre las dos centrales sindicales mayoritarias, obedecen más a la lucha por hacerse con el poder sindical que a una distinta política salarial, sólo me resta añadir que esa pugna tiene un costo excesivo.

En primer lugar, un costo en conflictividad laboral que está aumentando de tal forma que ya se habla y se hacen "intentos" de huelga general en Galicia y el País Vasco. Se ha escrito y con razón que hemos vuelto al clima de conflictividad laboral del año 1979 en el que "hubo 16 millones de jornadas de trabajo perdidas pasando a sólo 6 millones en 1980 y a 2,7 millones en 1982 gracias a la actitud responsable de empresarios y trabajadores, que supieron negociar el marco general orientador para los convenios sectoriales" (11).

En segundo lugar, aún admitiendo que gran parte de la conflictividad laboral se debe a los planes de reconversión industrial y no sólo a la negociación colectiva sin Acuerdo Interconfederal, lo cierto es que los conflictos colectivos tienen un costo económico que al final pagamos todos los españoles. Las tres semanas de huelga, manifestaciones y conflictos en el sector Aceriales del País Vasco tuvieron un costo económico de más de mil millones de pesetas que habrá que empezar a restar de los 900.000 millones de pesetas que el Estado ha dispuesto dedicar a financiar en sus nueve décimas partes (100.000 millones correrán por cuenta de la iniciativa privada) la reconversión industrial.

En tercer lugar, la mayor conflictividad laboral no está suponiendo nada positivo o muy poco, para tres colectivos importantes: los parados, los jubilados y los que perciben salarios mínimos. Según la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondiente al último trimestre de 1983 el número de parados ascendía el primero de enero de 1984 a 2.433.600 personas, lo que suponía el 18,42 por ciento de la población activa española. Si digo que la conflictividad laboral —en gran parte debida a la lucha por el poder sindical— no hace nada o muy poco por los parados es porque tiene un costo económico y porque, sobre todo, ahuyenta la inversión española y extranjera. Sin inversión no hay creación de puestos de trabajo.

(11) Cfr. *Un acuerdo necesario*, "El País", 20 de enero de 1984.

Y en cuanto a los pensionistas y perceptores de salarios mínimos, justo es reconocer que cuando el Gobierno socialista incrementó el salario mínimo interprofesional en un 8 por ciento (el índice de inflación prevista) y las pensiones en un 9 por ciento como promedio, pero a la mayoría de ellas en el 8 por ciento también, ni la UGT, ni CC.OO. levantaron la voz. Y esto resulta tanto más escandaloso, cuanto que el propio secretario general de la UGT reconocía en una entrevista a "El País" el 19 de febrero que "existen previsiones que apuntan a un 9,5 por ciento de inflación para 1984". ¿Dónde quedará el poder adquisitivo de los salarios mínimos y de las pensiones?

Finalmente pienso que "una conflictividad extrema sólo repercutirá en favor de los trabajadores de élite que estuviesen en condiciones de conseguir, en detrimento de los restantes asalariados y en provecho de sus propios intereses, remuneraciones más elevadas" (12). Se impone pues, el pacto social que pasa por la negociación seria y bien documentada, por el análisis de la realidad y dejando al margen la lucha por el liderazgo del movimiento obrero hasta que lleguen las elecciones sindicales.

5.—La nueva Ley Sindical es una demostración de que la lucha por el poder sindical se mantiene

El día 18 de mayo aprobó el Congreso la "Ley Orgánica de Libertad Sindical". Lo más notable de esta ley cuyo objetivo es regular el "derecho de libertad sindical" (Art. 28.1 de la Constitución), no ha sido el hecho de que haya sido aprobada con los votos en contra de todos los partidos de la oposición, ni siquiera el que el Grupo Parlamentario Popular haya decidido presentar recurso de inconstitucionalidad, porque piensa que introduce medidas contrarias a la libertad sindical, sino el hecho de que ha sido rechazada en principio por todos los sindicatos con excepción de la UGT que la hace suya cien por cien.

Una ley que favorece, por no decir que legaliza, el bisindicalismo o la bipolarización sindical que hoy suponen las dos centrales mayoritarias, debería ser aplaudida por CC.OO. como lo ha sido por la UGT. Y, sin embargo, la central sindical CC.OO. rechaza esta nueva ley sindical por múltiples motivos. Entre otros, cabe señalar los siguientes: a) porque esta ley no fue negociada previamente por los sindicatos; b) porque modifica el sistema de elección de listas abiertas por cerradas, así como por la ampliación del mandato de los delegados y de los comités de dos a cuatro años, lo que CC.OO. considera ilegal; c) porque el "canon económico" obligatorio que introduce, puede mediatizar la negociación colectiva, pues, lejos de estimular la afiliación podría suponer un rechazo.

En realidad lo que se oculta detrás de toda esta argumentación de CC.OO. para rechazar una Ley Sindical que también favorece a esta cen-

(12) Ib.

VICTORINO ORTEGA

tral sindical, no es otra cosa que la lucha que tiene planteada con UGT por la conquista del poder sindical en España. Precisamente por eso lo que más le duele a CC.OO. es la "prórroga", hasta cierto punto razonable, del mandato de los delegados y de los comités de empresa dos años más. Y juntamente con esa "prórroga" el hecho real de que en la negociación que el Ministerio de Trabajo organizó para sacar adelante esta Ley con las dos centrales sindicales mayoritarias y la CEOE, CC.OO. no logró modificar apenas el primer borrador.

Pienso que tiene razón Rodolfo Serrano cuando afirma que "la Ley llegó a la mesa de negociaciones (sindicales) prácticamente consensuada entre el Ministerio de Trabajo y UGT en interminables reuniones nocturnas, que los propios interesados calificaban de partidas de mus" (13). Tan es cierto esto que el propio Nicolás Redondo en un artículo publicado con ocasión del 1 de mayo, en el balance de la política sindical de la UGT a lo largo de 1983-1984 señalaba como conquista importante "la puesta en marcha de la Ley de Libertad Sindical".

6.—Conclusión

Comprendo que todavía es pronto para sacar conclusiones de todo este proceso dialéctico, este pulso sindical entre UGT y CC.OO. Pero aun corriendo el riesgo de equivocarme me atrevo a concluir lo siguiente:

a) Cada día es más fuerte la dependencia funcional de UGT con relación al PSOE —ahora en el Gobierno— y CC.OO. respecto al PCE, así como la voluntad de socialistas y comunistas cada vez más patente de intentar instrumentalizar sus respectivas centrales sindicales.

b) Aunque CC.OO. y la UGT sean hoy las centrales sindicales mayoritarias, su manifiesto bajo nivel de afiliación y, en consecuencia, su mala situación financiera, deberían corregir el exceso de arrogancia o pretensión de contar con un poder sindical que en realidad no tienen.

c) De seguir anteponiendo los intereses corporativistas de las propias centrales e incluso los intereses políticos de los respectivos partidos, a los intereses propios de los trabajadores, parados y jubilados, cada día serán más los trabajadores que se cuestionen su afiliación a unos sindicatos predominantemente burocráticos. Y sin afiliados no se puede hablar realísticamente de centrales "más representativas".

d) Es de esperar que la nueva Ley Orgánica de Libertad Sindical termine por revitalizar un sindicalismo independiente, capaz de aunar los distintos sindicatos llamados independientes que apenas sí se diferencian en otra cosa que en las siglas.

(13) Cfr. R. Serrano, *La Ley de Libertad Sindical consolidará a UGT y CC.OO.*, "El País", 28 de mayo de 1984.